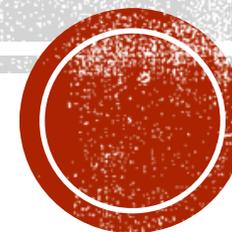


ORIENTACIÓN ACADÉMICA 1º ESO

IES CIUDAD JARDÍN

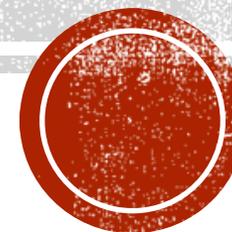
JORNADAS JUNIO 2025

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



DESPUÉS DE 6º EP

Comenzaremos nuestra etapa de Educación Secundaria
Obligatoria



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Se compone de 4 cursos .

1º, 2º, 3º y 4º ESO

En 4º ESO tendréis dos opciones de Matemáticas:

- Matemáticas A
- Matemáticas B



CON EL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

TENDREMOS OPCIONES ACADÉMICAS

- BACHILLERATO (Modalidades)
 - Artes
 - Ciencias y Tecnología.
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
 - General.
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FP.
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.
- ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO MEDIO.

OPCIÓN LABORAL

- Insertarse en el mercado laboral.



PROMOCIÓN DE CURSO

- Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el **equipo docente** considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. **En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.**
- En el caso de que el alumnado tenga **tres o más materias suspensas**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - a) La **evolución positiva** del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
 - b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado **haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo** en las materias no superadas.



¿Qué ocurre si no hay consenso por parte del equipo docente en cuanto a la decisión de promoción?

En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.



MATERIAS NO SUPERADAS

- Al finalizar el curso escolar, si el alumnado tiene alguna materia no superada, el profesor responsable de la misma elaborará **un informe** en el que se detallarán, al menos, **las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados**. Este informe será entregado al padre, madre, o persona que ejerza su tutela legal al finalizar el curso, y, además, se depositará en la jefatura de estudios, sirviendo de referente para el **programa de refuerzo** del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.



NO PROMOCIÓN

CURSARÉIS DE NUEVO EL SIGUIENTE CURSO ACADÉMICO TODAS LAS MATERIAS DE 1º ESO, SI NO CONTÁIS CON LOS REQUISITOS EXPLICADOS CON ANTERIORIDAD.





Y vuelta a empezar



¿POR QUÉ HE FRACASADO?

¿enfermedad? ¿absentismo? ¿falta de hábito de estudio?

¿desmotivación? ¿problemas personales o familiares?

¿problemas atencionales?...



¡SOLUCIONÉMOSLO!



Crear que todo tiene solución
no es Optimismo,
es TALENTO



MATERIAS Y ORGANIZACIÓN HORARIA DE 1º ESO

BLOQUE DE MATERIAS	1ºESO	NÚMERO DE HORAS
MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS	Biología y Geología Geografía e Historia Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Primera Lengua Extranjera (Inglés) Segunda Lengua Extranjera (Francés) o área lingüística de carácter transversal. Música Educación Física Educación Plástica, Visual y Audiovisual.	3 3 4 4 4 2 2 3 1
MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD (A elegir 1) Un mínimo de 15 alumnos Materias de oferta obligatoria para los centros.	Computación y Robótica Cultura Clásica Oratoria y Debate Proyecto Interdisciplinar (Arte en movimiento)	2
RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA (proyectos).		1
TUTORÍA		1



- **La atención educativa** al alumnado que no curse enseñanzas de Religión serán **evaluados y calificados**, aunque **no computarán** a efectos de **promoción y titulación**, ni para calcular la **nota final de la etapa**.
- En la evaluación de las enseñanzas de Religión y en las de atención educativa no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en **conurrencia los expedientes** académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de **admisión** de alumnos y alumnas, para realizar una selección entre los solicitantes.



PROYECTO INTERDISCIPLINAR

El proyecto interdisciplinar podrá configurarse como un **trabajo monográfico** o de colaboración con un servicio a la comunidad. Tendrán un carácter eminentemente práctico.

Estos proyectos deberán ser aprobados por el claustro.

Los departamentos de coordinación didáctica y/o el departamento de orientación podrán presentar dichos proyectos al Claustro para su debate y aprobación. Dicha propuesta deberá contar con el visto bueno previo del equipo técnico de coordinación pedagógica.



ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El Área Lingüística de carácter trasversal, se impartirá para el alumnado de primer curso que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. **¡No cursaría una segunda Lengua Extranjera!**

Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter trasversal **al inicio de curso en función de la información recogida en el proceso de tránsito o durante el primer trimestre a propuesta del tutor o la tutora tras la correspondiente evaluación inicial.**

El desarrollo curricular debe partir de los elementos curriculares de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo

Será evaluable y calificable.

Los padres han de ser oídos en el proceso de incorporación a esta área.



¿CON QUÉ PERSONAS ESTARÉIS EN ESTRECHA COORDINACIÓN?

- **Con mi tutor/a:** tendréis 1 hora semanal para trabajar en grupo, cuestiones tales como: técnicas de estudio, resolución positiva de conflictos, precauciones al usar las redes sociales, vuestros derechos y deberes... Y también tendréis entrevistas individuales con él/ella para abordar temas que os preocupen.
- **Con el equipo docente:** está formado por todo el profesorado de las diferentes materias y, con mi tutor o tutora, se encarga de coordinar mis aprendizajes para desarrollar al máximo las competencias que debo adquirir.
- **Con el Departamento de Orientación:** me ayuda a decidir qué opción académica es la más adecuada según mis intereses y capacidades y la conveniencia de continuar mis estudios. También me ayuda sobre mi desarrollo personal y social.



IES CIUDAD JARDÍN
¡QUEREMOS AYUDARTE!



SALIDA DE MENORES DEL CENTRO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

Sólo con carácter excepcional, si algún miembro de la familia viene a recogerlo y justifica por escrito la necesidad de la misma.



¿DÉBES JUSTIFICAR LAS FALTAS DE ASISTENCIA AL CENTRO?

Sí, siempre, sea cual sea el motivo de la misma.



¿CÓMO OS AYUDAREMOS EN VUESTRO TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA?

- Los Directores/as, Jefes de estudio, Orientadoras y profesorado de todos los centros educativos implicados; realizamos varias reuniones a lo largo del curso escolar para consensuar: metodologías de enseñanza, normas de convivencia, cómo serán las pruebas de evaluación inicial de curso...
- Vuestros tutores de primaria cumplimentarán un informe en junio, en el que se recogerán aspectos sobre vuestra evolución académica, estilo de aprendizaje, motivación...para que os podamos conocer mejor y así poder ayudaros en todo lo que necesitéis.
- El próximo curso escolar el Director del IES convocará una reunión para que vuestros padres puedan tener información sobre aspectos tales como: organización, mecanismos de evaluación, actividades complementarias y extraescolares, programas educativos, medidas de atención a la diversidad...Y se resolverán todas las dudas que tengáis.



¡UNA NUEVA ETAPA OS ESPERA!

